

ANUNCIO POR EL QUE SE CONVOCA PARA REALIZACION DE LAS PRUEBAS DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL A CUATRO PERSONAS MONITORAS DEPORTIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE NATACIÓN Y SOCORRISMO.

Mediante Resolución de Alcaldía num. 1087/2021 ha sido aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria de para la contratación en régimen laboral temporal de CUATRO personas monitoras deportivas de la Especialidad de Natación y Socorrismo y para la ejecución de los distintos programas que se lleven a cabo por la Concejalía de Deportes en la Piscina Municipal durante las temporadas 2021 y 2022 así como la constitución de una bolsa de trabajo para sustituciones y actividades específicas de carácter esporádico.

Igualmente ha sido aprobada en la referida Resolución la designación de los miembros del tribunal calificador, la fecha y el lugar de celebración de la fase de oposición.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte que la Resolución de Alcaldía referida tiene la consideración de acto de trámite, sin que proceda la interposición de recursos contra el mismo, sin perjuicio que la oposición al mismo pueda alegarse por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, si algún interesado considera que la resolución determina la imposibilidad para él de continuar el procedimiento, le produce indefensión o perjuicio irreparable a sus derechos e intereses legítimos, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

Se inserta a continuación el texto de la Resolución:


“Vista la Convocatoria para la contratación en régimen laboral temporal de CUATRO personas monitoras deportivas de la Especialidad de Natación y Socorrismo y para la ejecución de los distintos programas que se lleven a cabo por la Concejalía de Deportes en la Piscina Municipal durante las temporadas 2021 y 2022 así como la constitución de una bolsa de trabajo para sustituciones y actividades específicas de carácter esporádico

HE RESUELTO:

Primero.- Designar miembros del Tribunal de la Convocatoria de personas Monitoras de Natación y Socorrismo a las siguientes personas empleadas de este Ayuntamiento:

- Presidente: Antonio Ganfornina Dorantes. Sustituto: Manuel Morales Fernández.
- Vocal: Rosario Gómez Díaz. Sustituto: Vicente Sánchez tejero.
- Secretaria: María del Carmen Castro Cazalla. Sustituta: Lidia José González Zambrano.

Segundo.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, en la convocatoria para la contratación en régimen laboral temporal de CUATRO personas monitoras deportivas de la

Código Seguro De Verificación:	R/oJvrx+c7CisT8biEtJUA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	24/06/2021 08:03:58	
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	23/06/2021 14:32:41	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R/oJvrx+c7CisT8biEtJUA==			



Especialidad de Natación y Socorrismo y para la ejecución de los distintos programas que se lleven a cabo por la Concejalía de Deportes en la Piscina Municipal durante la temporada 2021 y 2022, así como la constitución de una bolsa de trabajo para sustituciones y actividades específicas de carácter esporádico:

PERSONAS ADMITIDAS

GARCIA CALVO, RAFAEL *****144T
FERNANDEZ TORREJON, ALBA *****385K
GERENA CRUZ, MÓNICA *****777N
SANCHEZ FUENTES, SARA *****646Y
DIAZ SANCHEZ, JOSE ELOY *****525G
INIESTA CALVO, CARLOS *****655S
MARIN JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER *****261K
CHACON CABALLERO, M. CARMEN *****631C
CHACON CABALLERO, JOSE MANUEL *****632K
SABORIDO JIMENEZ, M. LOURDES *****417G
JARANA CABALLERO ANGE *****074F
GARCIA LABRADOR, VIOLETA *****483T
BELVER FERNANDEZ, YADHIRA *****556F
FERRERA AMARILLO, FLOR *****381Y
BARROSO RIVERA RUBEN *****705S
BORREGO MERINO, FRANCISCO JAVIER *****875L

PERSONAS EXCLUIDAS

NINGUNO

Tercero.- Fijar el día **28 de junio de 2021**, para la celebración de la fase de oposición, en el complejo Deportivo "Ciudad de Lebrija" Polideportivo Municipal sito en Avda El Cuervo s/n 41740 LEBRIJA, a las 9:00 horas. Debiendo los aspirantes estar en el lugar media hora antes, para la realización de las pruebas establecidas en el apartado 4 de las bases de la convocatoria, con atuendo deportivo apropiado.

Cuarto.- Publicar el contenido de la presente resolución en el tablón de anuncios (Sede electrónica) de El Cuervo de Sevilla y en la Web municipal"

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Publíquese,

Fdo.- Francisco José Martínez Alba

EL SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN

Fdo. Antonio Ganfornina Dorantes.

Código Seguro De Verificación:	R/oJvrx+c7Cist8biEtJUA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Ganfornina Dorantes	Firmado	24/06/2021 08:03:58
	Francisco José Martínez Alba	Firmado	23/06/2021 14:32:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/R/oJvrx+c7Cist8biEtJUA==		

